

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
MOLINA MALDONADO MEDICOS CIA. LTDA. CELEBRADA CON FECHA 02 DE
ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Cuenca a los 02 días del mes de Abril del 2014 en el local de la compañía ubicado en el interior de la Clínica Santa Inés de esta ciudad, en las calles Daniel Córdova s/n y Federico Proaño, siendo las 12h00 se reúne la Junta General Universal de la Compañía Molina Maldonado Médicos Cía. Ltda. Como Presidente de la misma actúa el Dr. Miguel Eduardo Molina Piedra de acuerdo a lo estipulado en los estatutos vigentes, como secretaria Ad-Hoc la Sra. Patricia Beatriz Maldonado Aguilar quien una vez que el Presidente declara instalada la Junta General Universal de Accionistas toma lista de los concurrentes para constatar el quórum, cuya nomina es la siguiente: Dr. Miguel Eduardo Molina Piedra y Sra. Patricia Beatriz Maldonado Aguilar. Se encuentra presente por tanto el 100% del capital socia. Una vez instalado el quórum reglamentario se declara instalada la Junta General Universal y por Secretaria se da lectura al orden del día que contiene los siguientes puntos:

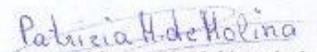
1.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros (Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias) del año 2012 y 2013

2.- Conocimiento y Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2013

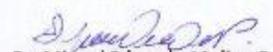
1.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros (Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias) del año 2012 y 2013.- Por Secretaria se da lectura a los estados financieros, los mismos que fueron entregados a los socios con la debida anticipación, se analizan algunas partidas, los saldos de las diferentes cuentas y se aprueban por unanimidad. Se da paso al segundo punto del orden del día:

2.- Conocimiento y Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2013.- El año 2012 la compañía genero pérdida por tanto para ese período no se considera este punto. El Presidente de la Junta mociona que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2013 se mantengan en la cuenta de utilidades del ejercicio para decidir sobre el destino de las mismas en fechas posteriores. Moción que sometida a votación es aprobada por unanimidad.

Siendo las 13h50 el Presidente de la Junta da por terminada la misma procediéndose a redactar la presente acta para su suscripción.


Sra. Patricia Beatriz Maldonado A.

SECRETARIA AD-HOC
SOCIA


Dr. Miguel Eduardo Molina P.

PRESIDENTE DE LA JUNTA
GENERAL UNIVERSAL

